

E

3 1

Ita en 26 de Julio de 1819. Negocii sobre la solicitud  
de conmutar el Curso de D.º de Leon de unata Utharcado.

En talom. D.º de la congregacion los 27 de  
Julio  
por  
D.º de Leon  
Ocana

En talom. D.º de la congregacion los 27 de  
Julio, a consecuencia de la acordada en el 26 de  
Julio de 1819, sobre la solicitud de D.º de Leon  
de unata Utharcado, se determino que en consideracion  
a tener estudiado en las de Filosofia y de conmuta  
el de Filosofia moral por uno de Jurisprudencia  
Civil y esta sea el de primer año de ~~la~~ Institucion,  
que dopo de ganar en la Univ. de Valencia por  
solo la falta de Utharcado y se le pague el curso  
de las mismas Instituciones y el 3.º de Camareros que  
ruido, en esta Univ. con lo que se concluyo  
esta Ita que firmaron don de D.º de Leon y yo  
el 27 de Julio en fe de ello

Asimismo se dio Com. al Sr. D.º Ocana  
para que se viera estandar la respuesta  
a los Reg.º de la Univ. de Valencia  
con lo que se concluyo esta Ita que  
firmaron don de D.º de Leon y yo el 27 de  
Julio en fe de ello.

A.º de Leon  
Rector

M.º de Leon

Ledesma



2  
Tumba Regia de 2.º de Julio de 1819.

Se comencó a' g. n. Juan de Matos  
Morales el curso de Filo.ª Moral, por  
el primero de Septiemb. Cíviles.

Ante mí  
D. J. B. R.

